



**ACTA NÚMERO 36/2015 DE SESIÓN PRIVADA DEL PLENO CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. -----**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, a las doce horas del cinco de noviembre de dos mil quince, se reunieron en la sede del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el Magistrado y las Magistradas que lo integran, Victor Manuel Rivero Alvarez, en su carácter de Presidente, Mirna Patricia Moguel Ceballos y María Eugenia Villa Torres, por ministerio de ley, por excusa de su titular Carlos Francisco Huitz Gutiérrez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos en funciones, Nirian del Rosario Vila Gil, quien autoriza y da fe.-----

Existiendo quórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración de las Magistradas, el proyecto de aclaración de sentencia relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano Campechano número **TEEC/JDC/43/2015**, propuesto por la ponencia del Magistrado Presidente, en el que se determinó, no ha lugar a aclarar la sentencia.-----

Luego de una deliberación, el proyecto de la cuenta se aprobó por unanimidad de votos.-----

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las doce horas con dieciocho minutos del día de su inicio, se declaró concluida; levantándose la presente Acta, que previa lectura, la firman todos los que en ella intervinieron por ante la Secretaria General de Acuerdos Interina, quien certifica y da fe.-----

  
**LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE.**



**M. EN D. MIRNA PATRICIA MOGUEL CEBALLOS.  
MAGISTRADA NUMERARIA.**

**M. EN D. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.  
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY.**

**M. EN D. NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA.**